

EE UU llama la atención a Europa por sus restricciones a la libertad religiosa

El informe de la Secretaría de Estado no detecta violaciones graves o generalizadas en España

19/11/2010 - Autor: Agencias - Fuente: El País

El Gobierno de Estados Unidos ha llamado la atención a Europa por considerar que varios países han impuesto "duras" restricciones a la libertad religiosa. Ese es el adjetivo que ha utilizado Hillary Clinton en la rueda de prensa en la que ha presentado el informe anual de su departamento sobre la libertad religiosa en el mundo.

La jefa de la diplomacia estadounidense no mencionó a ningún país europeo en concreto, pero destacó durante la presentación que el respeto a la libertad religiosa es "tanto un derecho fundamental como un elemento especial para cualquier sociedad estable, pacífica y próspera". Quien sí que fue un poco más concreto dando nombres fue el secretario de Estado adjunto para Democracia, Derechos Humanos y Trabajo, Michael Posner, que se refirió a la prohibición del burka en espacios públicos que se ha aprobado en algunos países como Francia, y a la prohibición de construir minaretes en las mezquitas de Suiza, una propuesta que fue rechazada por el 57,7% de los votantes pese al rechazo el Gobierno del país.

Una crítica que la Secretaría de Estado estadounidense ha aprovechado para insistir que en EE UU han ido "a tribunales para hacer cumplir el derecho de las mujeres y niñas musulmanas a llevar un *burka*, también en la calle y en las escuelas", explicó Posner, que respondió afirmativamente al ser reguntado sobre si opinaba que la intolerancia religiosa constituye un problema creciente en Europa.

"Ciertamente hay una sensibilidad y una tensión creciente en Europa", señaló antes de urgir "nuestros amigos europeos a tomar cualquier medida para tratar de aliviar esta tensión" y "a permitir a las personas expresar su religión, incluido mediante los *burkas*".

En cuanto al informe en general, con el que no pretenden "juzgar a otros países o situarnos como ejemplo perfecto, pero Estados Unidos se preocupa por la libertad religiosa", según manifestó Clinton, EE UU destaca "importantes restricciones" a la libertad religiosa en Cuba y casos de "acoso" y "intimidación" en Venezuela, al tiempo que constató de nuevo que países como Irán, China y Birmana siguen violando este derecho.

España, católica sin religión de Estado

En el apartado del informe dedicado a España, donde se ha paralizado la Ley Libertad Religiosa del partido socialista por falta de consenso entre los partidos, EE UU afirma no ha detectado violaciones graves o generalizadas respecto a la libertad religiosa en 2009, aunque hubo algunos informes sobre abusos sociales o discriminación contra judíos y musulmanes

basados en la afiliación religiosa, la creencia o su práctica en ese país. Aunque recuerda nuevas ordenanzas que prohíben el velo integral islámico (*burka* o *niqab*) en edificios públicos de varias ciudades, como en Lleida. Recuerda, además, hechos como la expulsión de la adolescente Nawja Malha de un centro escolar de Madrid por llevar *hiyab* y el rechazo en la Audiencia Nacional de la abogada Zoubida Barik Edidi, también a causa de dicho velo.

"No se han registrado, sin embargo, arrestos o multas bajo esta nueva legislación", explica el informe. Aunque menciona algunas decisiones "aisladas" de administraciones locales y regionales que han imponen restricciones a "algunos grupos religiosos" y denuncia las trabas de la comunidad musulmana para contar con mezquitas, especialmente en centros urbanos, debido a lo "difícil y largo" del proceso administrativo, apartado en el que hace una referencia especial a las dificultades de los musulmanes en Cataluña.

El informe señala que la Constitución promueve "la libre práctica" de la religión y que el Gobierno "generalmente" respeta a los ciudadanos de todas las creencias. Washington recuerda que España es un país mayoritariamente católico, "aunque no existe religión de Estado".